



DIPLOMA INTERNACIONAL EN Derecho Corporativo

INICIO DEL PROGRAMA:

Convocatoria I:

Fecha de Inicio: 15 de abril

Convocatoria II:

Fecha de Inicio: 16 de septiembre



**Business
Law**

DIPLOMA INTERNACIONAL EN Derecho Corporativo



Presentación

La Universidad ESAN, reafirmando su compromiso con el desarrollo de los profesionales de nuestro país, pone a disposición del público académico y profesional el Diploma en Derecho Corporativo, programa de corte internacional que será dictado por reconocidos especialistas nacionales y además, contará con la presencia de un expositor internacional al cierre del programa.

Las condiciones cambiantes del entorno exigen al ejecutivo moderno contar con una formación de alta calidad en todos los aspectos de la actividad empresarial. El encargado de la toma de decisiones en la organización debe contar con los conocimientos y herramientas necesarias que le permitan asegurar la sostenibilidad de la misma en el tiempo. Es así que este programa está orientado a brindar al participante los conocimientos y las herramientas necesarias que le permitan afrontar los problemas que el mundo empresarial plantea constantemente y solucionarlos de manera que apoyen a la creación de valor en su organización.

En este sentido, el programa le permitirá al participante abordar los problemas empresariales a partir de la experiencia y su fundamentación en las instituciones jurídicas respectivas.



Metodología de enseñanza

La metodología se basa en 3 pilares fundamentales:

1. APRENDIZAJE ON-LINE

La modalidad del programa será virtual, en las fechas y horas programadas, permitiendo una interacción en tiempo real y una comunicación activa entre el Profesor y los participantes, desde cualquier ubicación y dispositivo electrónico.

Los participantes serán capacitados en el uso de la plataforma, la semana previa al inicio de clases.

2. MATERIAL DE CLASE

- Grabación de clases para complementar el aprendizaje
- Lecturas
- Videos
- Ejercicios y casos
- Test de opciones múltiples

3. TRABAJO EN EQUIPO

Se fomenta la participación en equipo, mediante la resolución de casos, trabajos y exposiciones, lo cual además permitirá reforzar los lazos entre compañeros, ampliar la red de contactos y poder tomar decisiones.

Ventajas diferenciales:

Los 4 pilares



1 | ENFOQUE INTERNACIONAL

Programa con visión global, con profesores que comparan y aplican el derecho internacional con la regulación nacional y con expertos del extranjero que complementan el aprendizaje local.



2 | ACTUALIZACIÓN APLICADA

La metodología de enseñanza del diploma permite al participante mantenerse actualizado de manera constante en los temas de su interés.



3 | PLANA DOCENTE GLOBAL

Los diplomas internacionales de ESAN cuentan con una plana docente global, compuesta por profesores nacionales y extranjeros, formados en las mejores escuelas de negocios del mundo, con altos grados académicos, así como experiencia gerencial en sus respectivos campos de especialización.



4 | NETWORKING

El diploma permite ampliar la red de contactos, generando vínculos profesionales con profesores y alumnos, de la misma profesión o de otras carreras por el corte multidisciplinario del programa, logrando sinergias que permiten encontrar socios estratégicos para proyectos o emprendimientos.

ESAN, presente en los rankings más prestigiosos

Nº 1 en la
preferencia
del SECTOR
EMPRESARIAL

ENCUESTA ANUAL DE EJECUTIVOS 2022 - CCL

Membresías y acreditaciones

Miembro de:



nibes.
Network of International Business and Economic Schools



PRME Principles for Responsible Management Education

Business Development Partner

NELSON BERTOLI

Vicepresidente de
Cumplimiento, Asesoría
Legal y Activos Especiales
Banco Pichincha Perú





Beneficios del programa



Esan Alumni Career Services es el nexo entre los egresados y las oportunidades empresariales. Esta unidad de la escuela de posgrado presta servicios de actualización de competencias, empleabilidad y visibilidad a los participantes del Programa de Alta Especialización en Tributación Empresarial. Dentro de los servicios que ofrece, se encuentra:

- La actualización permanente de competencias mediante seminarios y talleres especialmente diseñados para el desarrollo profesional de los interesados*.
- Un reporte de empleabilidad, el cual incluye un informe con los puntos más resaltantes para mejorar el CV, una revisión del perfil de LinkedIn para contar con un perfil más atractivo y un test psicológico para ayudar con la autoexploración de sus características personales.

* Considerar que los talleres y seminarios tendrán un costo adicional.





Programa de Competencias Gerenciales

Como parte de la formación integral que brindamos a nuestros alumnos, la semana previa al inicio de clases realizan sin costo adicional el Programa de Competencias Gerenciales.

Este programa tiene por finalidad potenciar habilidades de gestión, comunicación assertiva, herramientas ágiles y digitales, así como de marca profesional para mejorar su empleabilidad.

Los participantes que asistan a todos los talleres del Programa de Competencias Gerenciales recibirán una carta de la Dirección mencionando su participación. ESAN se reserva el derecho de modificar estos talleres por otros que estime convenientes. Estos talleres se programan por única vez en el cronograma de fechas indicada por la coordinación académica, si el participante no logra asistir en dichas fechas, perderá la opción de realizarlos posteriormente.

1

TALLER DE ESAN DATA Y PLATAFORMA VIRTUAL

En este taller, el participante podrá conocer la plataforma académica ESAN Data, para poder acceder a los materiales de clase y al sistema de evaluación. Asimismo, podrá conocer las funcionalidades de la plataforma virtual donde se realizarán las clases.

2

TALLER DE TEAM BUILDING

El objetivo principal del taller de Team Building es la conformación de los equipos de trabajo que van a ser necesarios para el desarrollo de los casos/trabajos grupales en cada uno de los cursos del programa y que formarán considerando criterios adecuados al perfil de los participantes. Los participantes también podrán interactuar entre ellos en dinámicas hechas para conocerse, romper el hielo, aumentar la confianza entre ellos y poder compartir en conjunto como promoción.

3

TALLER DE GESTIÓN DE CONFLICTOS Y NEGOCIACIÓN

En este taller, los participantes podrán conocer las principales técnicas de negociación, facilitar soluciones y poder tomar decisiones acertadas frente a situaciones de conflicto.

4

TALLER DE EMPLEABILIDAD Y MARKETING PERSONAL

Este taller brindará las herramientas necesarias para potenciar la empleabilidad y gestionar la marca personal del participante, lo cual permitirá un mejor desenvolvimiento en el mundo laboral.



Convalidación a la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo

La Dirección de los Programas de **Derecho Corporativo** de Posgrado ofrece a los participantes del Diploma Internacional en Derecho Corporativo, la posibilidad de convalidar los cursos con la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo.

LINEAMIENTOS DE LA CONVALIDACIÓN



LA CONVALIDACIÓN es únicamente académica.



El participante que desee convalidar alguno de estos cursos, debe previamente haber sido **ADMITIDO A LA MAESTRÍA EN FINANZAS Y DERECHO CORPORATIVO**.



La evaluación de los cursos realizados se sujeta a los **REQUISITOS ESTABLECIDOS** en el Reglamento de Convalidación de Cursos en las Maestrías de la Universidad ESAN.^(*)



La Universidad ESAN se reserva el derecho de cambiar los cursos pasibles a convalidar y a **DAR POR CONCLUIDO EL PROCESO DE CONVALIDACIÓN** de los cursos del Diploma Internacional en Derecho Corporativo a la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo, cuando así lo considere.

(*) Los requisitos son: (i) Presentar la solicitud de convalidación 30 días antes del inicio del referido curso, (ii) similitud de contenidos de ambos cursos en un mínimo de 70%, (iii) la nota obtenida debe ser igual o mayor a 14.00 y (iv) los cursos deben tener la misma cantidad de horas lectivas o que el curso realizado supere la cantidad de horas lectivas del curso a convalidar.



Diploma



Los participantes que cumplan satisfactoriamente con los requisitos del programa recibirán: **Diploma Internacional de Derecho Corporativo** expedido por la Universidad ESAN y por ESAN Graduate School of Business. Además, de un Certificado de Estudios que contempla todas las asignaturas realizadas por el participante y las notas obtenidas en las mismas.

Ambos documentos se entregarán 30 días después de terminado el programa (incluyendo la última evaluación del curso) en formato digital con valor legal.

El diploma se emitirá de manera virtual.

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTA AQUÍ



VENTAJAS DE UN DIPLOMA VIRTUAL

Tendrás el diploma en cualquier momento y en cualquier lugar.

Tiene validez legal.

Verificable por tu empleador.



Certificado Internacional



UCAV

El participante que apruebe satisfactoriamente el **Diploma Internacional de Derecho Corporativo**, además del Certificado emitido por ESAN, recibirá un **Certificado de participación por parte de la Universidad Católica de Ávila**.

El certificado se entregará 30 días después de terminado el programa (incluyendo la última evaluación del curso) en formato digital con valor legal.



Estructura curricular

Total de horas lectivas:

144



CURSOS

Fundamentos del derecho corporativo

12

Contratos bancarios

12

Reestructuración de empresas y patrimonios

12

Derecho de empresa

12

Derecho corporativo comparado

12

Tributación empresarial aplicada

12

SESIONES*

*Las clases se dictan en sesiones de 2 horas lectivas de 45 minutos cada una. Adicionalmente, tendrán al término del curso una evaluación que puede consistir en un examen o trabajo, según lo determine el Profesor.

DESCRIPCIÓN DE CURSOS





Plana Docente Nacional²



**WALTER
AGUIRRE VIDAUERRE**

MBA de Universidad de Québec, Montreal. Master in International Corporate Law de The American University, Washington. Ha sido gerente del área legal corporativa de PricewaterhouseCoopers. Fue asignado al área legal corporativa de PwC en Londres y Madrid. Actualmente es Socio Principal de Aguirre Abogados y Asesores.



**GERARDO
GUZMÁN ESPINO**

Abogado corporativo y financiero, con especialidad en temas de reestructuración patrimonial y derecho concursal, derecho corporativo y mercado de capitales, con maestría (LL.M) en Derecho & Economía por la Universidad de Londres (Queen Mary University of London), con más de quince (15) años de ejercicio profesional, lo cual incluye experiencias de trabajo en New York (Kirkland & Ellis LLP) y México (Galicia Abogados).



**NELSON
BERTOLI BRYCE**

Abogado con Magíster en Derecho de Empresa por la Universidad de Navarra, España. Magíster en Administración Estratégica de Negocios por la Escuela de Negocios - Centrum de la Universidad Católica y Magíster en Dirección Financiera por ISEAD adscrito a Universidad Complutense de Madrid. Cuenta con postgrados internacionales en Banca Finanzas, Derecho Financiero y Empresaria Estrategias de Negociación y Estructuración de Contratos. Actualmente es Vicepresidente de Cumplimiento, Asesoría Legal y Activos Especiales del Banco Pichincha Perú.

y
l,



CARLOS FERNÁNDEZ GATES

Máster en Derecho Comercial Internacional por la Universidad de Buckingham de Inglaterra graduado con mérito. Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con experiencia profesional local e internacional en asesoría legal en inversión extranjera, derecho corporativo y migratorio. Es Consejero Comercial de Nueva Zelanda en Perú así como Asesor de la oficina comercial de la Xunta de Galicia en Perú y Consultor Experto para Business Finland.



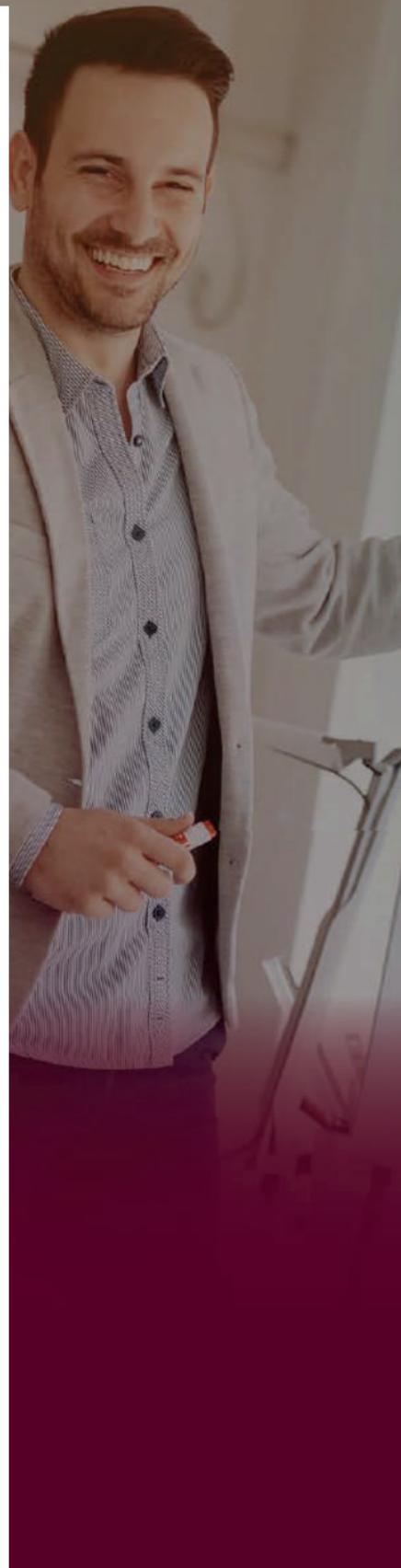
PATRICIA GARCÍA SANTILLÁN

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú y con Master Universitario en Derecho de la Empresa por IE Universidad (España). Encargada del área corporativa del Estudio Jorge Avendaño Abogados. Cuenta con amplia experiencia en la asesoría jurídica de empresas de diversos rubros, en materia de Derecho Corporativo. Actualmente es Abogada en el Estudio Auler & Pinto Abogados.



FRANCISCO BARRÓN VELIS

MBA de Universidad de Québec, Montreal. Master in International Corporate Law de The American University, Washington. Ha sido gerente del área legal corporativa de PricewaterhouseCoopers. Fue asignado al área legal corporativa de PwC en Londres y Madrid. Actualmente es Socio Principal de Aguirre Abogados y Asesores.



Plana Docente Internacional

ALEXANDRE DE SOUSA ALMEIDA

Abogado y socio nacional de Mazars Brasil, con Maestría en Derecho Tributario Americano por la Universidad de la Florida y diploma en Derecho por la Universidad Mackenzie de São Paulo. Ha trabajado por PWC y E&Y en la Argentina, Chile, México y los EEUU en la área de Planeamiento Tributario Internacional.

Los profesores de la plana docente nacional o internacional podrían ser reemplazados por docentes de su mismo nivel académico y profesional.

| Duración y horario³

INICIO DEL PROGRAMA:

Convocatoria I:

Fecha de Inicio: 15 de abril

Convocatoria II:

Fecha de Inicio: 16 de septiembre

INSCRIPCIONES:

El diploma consta de 144 horas lectivas de 45 minutos cada una. La duración del programa es de aproximadamente 4.5 meses. La distribución del horario es intensiva por lo que se requiere disponibilidad plena en las fechas de dictado.

ESAN exige una asistencia mínima al 90% de sesiones en todo el programa.

Las clases se dictarán de la siguiente forma:

- Para cursos con profesores nacionales: lunes y miércoles de 07:00 p.m. a 10:30 p.m.
- Para cursos con profesores extranjeros: en semanas completas, de lunes a viernes de 07:00 p.m. a 10:30 p.m.

| Admisión

PARTICIPANTES

El programa está dirigido a directivos de empresas, abogados, gerentes, ejecutivos, consultores y administradores que estén interesados en adquirir las herramientas necesarias para una adecuada toma de decisiones empresariales.

REQUISITOS

Contar con el grado académico de bachiller y/o ser ejecutivo con experiencia en puestos de probada responsabilidad.

DOCUMENTACIÓN PARA POSTULAR

El postulante presentará los siguientes documentos:

- Formulario de inscripción debidamente llenado.
- Copia del título profesional o grado académico de bachiller.

PROCESO

El proceso de admisión se inicia completando el formulario de inscripción. Para acceder a este formulario visite la página web: <http://www.esan.edu.pe/diplomas/derecho-corporativo/preinscripcion/>.

| Financiamiento

INVERSIÓN

S/ 8900

ALTERNATIVAS	1	2	3
INICIAL	S/. 1991	S/. 1191	S/. 1022
NO. CUOTAS	8	10	12
IMPORTE CUOTA MENSUAL	S/. 903	S/. 814	S/. 700
TOTAL A CANCELAR	S/. 9215	S/. 9331	S/. 9422
INTERESES INCLUIDOS	S/.315	S/.431	S/.522

Consulta por nuestro descuento por pago anticipado o por nuestras opciones de financiamiento.

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTA AQUÍ



³ El programa inicia con un quórum mínimo de 20 participantes. Las fechas programadas pueden ser sujetas de cambio, con la anticipación necesaria. Al inicio de las clases se hará entrega del Reglamento de Diplomas, cuyas disposiciones se aplicarán a cabalidad.

El currículum vitae tiene carácter de declaración jurada, sujeta a verificación por parte de la Universidad. Toda información suministrada en este documento y durante el proceso de selección es confidencial y será utilizada únicamente en el proceso de admisión. La Universidad ESAN se reserva el derecho de admisión.

Si contara con alguna discapacidad física, sírvase consignarla. La nueva denominación de "Diploma" de nuestros productos responde a la promulgación de la nueva Ley Universitaria N° 30220. En ningún caso se deberá entender que este programa académico corresponde a la categoría de Diplomados de Posgrado establecida en el artículo 43 .1 de la precitada Ley N° 30220.

| Descuentos

ESAN otorga descuentos a ex alumnos, descuentos corporativos, por pago al contado y grupales para participantes de una misma empresa. Dichos descuentos sólo serán otorgados al inicio del Programa, los descuentos no son retroactivos ni acumulativos. Deberá consultar al respecto con la persona que lo ayudará en su matrícula y presentar los documentos sustentatorios aplicables para cada caso.

Consulte sobre los descuentos de pago al contado con la asesora comercial.

4. Los pagos por concepto de inversión total del programa o la cuota inicial se pueden efectuar en las siguientes cuentas:

PARA DEPÓSITOS:	BANCO DE CRÉDITO	BANCO BBVA
S/	193-1764415-0-72	0011-0686-0100011574-39

5. Los alumnos o sus patrocinadores que, a la fecha de la CLAUSURA, tengan financiamiento directo con la Universidad ESAN y se encuentren con letras o pagaré vencidos, letras o pagaré por vencer o documentos valorados no aceptados (letras o pagaré) por parte del alumno y/o aval: se tendrá el Certificado de Notas y Diploma. Los documentos antes mencionados solo serán entregados a la cancelación total del valor del programa.

6. Realice sus pagos a tiempo y evite ser reportado como moroso a una central de riesgo, y/o el protesto de sus documentos de pago. El pago posterior al vencimiento no lo libera de permanecer en los reportes de dichas centrales durante (02) años contados desde la fecha de cancelación de la deuda, o durante cinco (05) años si la misma permanece impaga (Art. 10º - de la Ley N° 27489, modificada por Ley N° 27863).

7. Mediante la aceptación de esta política de privacidad y de protección de datos personales, el alumno y su aval aceptan y consienten, de manera expresa, a Universidad ESAN, para tratar los datos personales que nos proporcionen, para los siguientes fines: Envío de publicidad mediante cualquier medio o soporte, invitaciones a actividades institucionales convocadas por Universidad ESAN y/o sus socios comerciales, seguimiento de un eventual proceso de admisión o matrícula, para fines estadísticos, verificar los datos por los medios que se estime conveniente, a enviar información a las centrales de riesgo del país y para gestiones administrativas

La **Dirección de la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo**, reconoce a los mejores perfiles de los Diplomas Internacionales y otorgará un beneficio económico a quienes ocupen el primer y segundo puesto del programa para poder aplicarlo en su matrícula a la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo, previo proceso de admisión satisfactorio.

NOTAS FINANCIERAS

1. Para el financiamiento directo que la Universidad ESAN ofrece, los alumnos deberán aceptar letras de cambio y/o pagaré. Estos son títulos valores que la Universidad podrá enviar en calidad de Cobranza o Descuento a las entidades financieras locales. A las empresas que deseen patrocinar a sus ejecutivos con la modalidad de financiamiento, se les generará una factura por el total del valor del programa, la misma que será canjeada por las letras de cambio y/o pagaré que el alumno y el representante legal de la empresa deberán aceptar antes del inicio de clases. En ambos casos, el alumno y su aval deberán acercarse a la oficina de Servicios Financieros a recabar las letras y/o pagaré para su debida aceptación. La entrega de las letras aceptadas a Servicios Financieros es requisito para que el alumno pueda ser considerado como MATRICULADO y tener los accesos al programa. Para los casos que el alumno y su aval, de ser el caso, no hayan cumplido con la aceptación de los título valores, autorizan a la Universidad ESAN a reportar la deuda vencida a las centrales de riesgo del País.

2. Todo documento valorado en caso de no ser pagado en la fecha de su vencimiento generará intereses moratorios de acuerdo a ley, ascendentes a la tasa de interés interbancaria dispuestos por el Banco Central de Reserva del Perú, e informado a las centrales de riesgo del País (alumno y aval de ser el caso).

3. Para los casos en que el alumno requiera un aval, éste (aval) será informado por la Universidad ESAN de la situación financiera del alumno cuando el mismo incurra en morosidad. En este supuesto, la Universidad ESAN ejercerá las acciones que la Ley prevé en contra del aval.

El alumno como titular del dato personal, su aval o su representante, podrán presentar la solicitud de ejercicio de sus derechos reconocidos en la Ley 29733 Ley de protección de datos personales, escribiendo a atenciónclientes@esan.edu.pe

Nota: ESAN se reserva el derecho de modificar y/o reajustar los presentes "Términos y Condiciones" dependiendo de la coyuntura sanitaria, la situación económica del país y/o si se modificaran las normas o criterios administrativos aplicables. De ser el caso, ello sería comunicado oportunamente por escrito.



Modalidad virtual en tiempo real



Para los cursos que se dictan en modalidad virtual en tiempo real, se dictarán a través de la plataforma de videoconferencia e-learning, la cual permite la conversación y participación del grupo.

BENEFICIOS:

- Cursos a distancia desde cualquier lugar del mundo.
- Interacción con el profesor y con los compañeros de clase.
- Conexión desde cualquier dispositivo móvil.
- Acceso a la grabación posterior a la clase desde la plataforma ESAN Virtual por el tiempo que dure el curso.*



Comodidad y flexibilidad de conexión 



Las clases quedan grabadas para revisión 



Ahorro de tiempo y tráfico 



Potencia las habilidades digitales 



Fomenta la interacción y la colaboración 



Acceso a materiales y contenidos complementarios 



Estimula la autonomía y la disciplina 

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Con el objetivo de que las clases se desarrollen satisfactoriamente en el aula virtual, es necesario que el alumno cuente con los siguientes requerimientos técnicos para el uso de la plataforma:

- Computadora o laptop
- Procesador Core i3 como mínimo
- Memoria RAM 4 GB como mínimo
- Navegador Chrome
- Audífonos y micrófono externos
- Velocidad de internet mínima 10 MB
- De preferencia la conexión debe ser por cable de red
- Si la conexión es por señal inalámbrica, evitar que otros dispositivos estén usando la señal.
- Con este enlace puede verificar su velocidad de internet:
<https://www.speedtest.net/es>

*Las clases grabadas no podrán ser descargadas y estarán disponibles exclusivamente el tiempo que dure el programa.

INFORMES E INSCRIPCIONES

Lima

Ejecutiva comercial: Myriam Pamo

C/ 981 713 563

E/ mpamo@esan.edu.pe

Arequipa – Apurímac – Moquegua
Cusco – Puno - Tacna

Ejecutiva comercial: Glendy Torreblanca

C/ 966 955 350 / 974 203 113

E/ gtorreblanca@esan.edu.pe

Trujillo – La Libertad – Áncash
San Martín

Ejecutiva comercial: Nicida Méndez

C/ 948 312 846 / 990 077 897

E/ nmendez@esan.edu.pe

Chiclayo – Lambayeque – Cajamarca
Amazonas

Ejecutiva comercial: Clara Leandres

C/ 981 148 055 / 944 942 044

E/ cleandres@esan.edu.pe

Huancayo – Ayacucho – Huancavelica

Huánuco - Junín - Pasco - Ucayali

Madre de Dios

Ejecutiva comercial: Margaret Leandres

C/ 990 077 915 / 969 724 422

E/ mleandres@esan.edu.pe

Ica

Ejecutiva comercial: Melody Candela

C/ 942 046 916

E/ mcandela@esan.edu.pe

Piura – Tumbes - Loreto

Ejecutiva comercial: Margareth Leandres

C/ 969 724 422 / 990 077 915

E/ mleandres@esan.edu.pe

esan.edu.pe

 conexionesan.com

 [@esanperu](https://twitter.com/esanperu)

 [esaneducacionejecutiva](https://www.facebook.com/esaneducacionejecutiva)